REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de octubre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 2097
RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2021 00015 00

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio 453/2021/00015/00 (archivo 28 del expediente digital), por parte de la Secretaría de Gobierno de Itagüí, Antioquia, el que se incorpora al expediente y puede ser visualizado en el archivo 38 y 39 del expediente digital, para los fines que estimen pertinentes.

Igualmente, se incorpora al expediente digital, la respuesta al oficio 454/2021/00015/00 (archivo 35 Ibídem) por parte de Bancolombia S.A., la que se deja a disposición de las partes para lo de su cargo, misma que puede ser apreciada en el archivo 40 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 47** fijado en la página web de la Rama Judicial el **14 DE OCTUBRE DE 2021** a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

2

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04cde4c1c4bb4ca615b94e19652453ec446bfd93bdce08b178ef2853563879c0**
Documento generado en 13/10/2021 04:01:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

S.G.2.3.200

Itagüí, 12 de octubre de 2021

Doctora
MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
Secretaria
Juzgado 001 Civil de Circuito
Itagüí - Antioquia
E-Mail 1: memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
E-Mail 2: j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA PQRDS 21100613158739 (Oficio Nº 453/2021/00015/00)

Respetada doctora Martha Paola,

En respuesta a la PQRDS y el oficio del asunto, adjunto al presente encontrara el Oficio No. IPU4-205-2021, por medio del cual el doctor Daniel Fernando Tobón Pérez, Inspector Urbano de Policía Comuna Cuatro, dio respuesta al oficio No. 403/2021/00015/00, proceso con radicado 2021-00015-00. Indicando que en el inmueble con nomenclatura Calle 66 Nº 52A-01, del Municipio de Itagüí, funciona el establecimiento de comercio denominado “PARQUEADERO LOS TULIPANES”, Propietario: ALEXÁNDER AYUB RENDÓN SALAZAR Identificación: T.I. 1.013.364.974 Teléfono: 3053429490 Correo Electrónico: parqueaderolostulipanes@gmail.com.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos.

Atentamente,

DIEGO LEÓN TORRES SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno

Anexo: *Oficio No. IPU4-205-2021, *Acta de visita con fecha 3 de septiembre de 2021, *Certificado de matrícula mercantil, *Comprobante de envió a la dirección electrónica 'memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co'.
Folios: Seis (6) folios.
Proyecto: Yanet Larada.

SC-CER314190

ALCALDíA DE ITAGüí
SOLICITUD DE PQRDS № 21100613158739

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de Radicado	21100613158739	Envío de respuesta	2021-10-12 11:04:50
Fecha y Hora de Radicación	2021-10-06 10:20:42	Evaluación de la solicitud	2021-10-12 11:04:42
Tipo de Solicitud	Petición de Información (T)	Asignación de dependencia y/o funcionario	2021-10-06 10:24:44
Medio de Recepción	Correo Electrónico	Verificación de la solicitud	2021-10-06 10:24:35
Medio de Respuesta Solicitada	Correo electrónico	Recibo y radicación en el sistema	2021-10-06 10:20:42
		Verificación de la solicitud	2021-10-06 10:20:42

PETICIONARIO

Nombres / Razón Social:	Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Itagui	Teléfonos de Contacto:	No Registra
Apellidos / Representante Legal:	No Registra	Dirección:	No Registra
Número de Identificación:	No Registra	Barrio:	No Registra
Tipo de Identificación:	No Registra	Código Postal:	0
Correo Electrónico:	j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co	Ciudad:	No Registra

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Asunto	solicitud de informacion
Número de Folios	1
Anexos Físicos	Sin Anexos
Anexos Digitales	1
Observaciones	Sin observaciones

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

El contenido de la solicitud se encuentra en el siguiente enlace.
https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/solicitud/28OficioSriaDeGobierno.pdf

DOCUMENTOS ANEXOS

1. https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/19OficioSecretariaGobiernoItagui.pdf

CONTENIDO DE LA RESPUESTA

El contenido de la respuesta se encuentra en el siguiente enlace.
https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/Respuesta-21100613158739.pdf

DOCUMENTOS ANEXOS A LA RESPUESTA

1. https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/Oficio-No_-IPU4-205-2021.pdf
2. https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/Acta-de-Visita-de-Verificacion.pdf
3. https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/Matricula-Mercantil.pdf
4. https://sisged.itagui.gov.co/uploads/radicado/2021/21100613158739/adjuntos/PRUEBA-CORREO-ENVIO-INFORMACION-JUZGADO-1-CIVIL-DEL-CIRCUITO.pdf

CONFIDENCIAL: Respuesta Requerimiento Legal Bancolombia Cod No RL00229138 ID 110333

RR respuestas requerinf<respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Responder a todos |

Ayer, 17:45

j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

CR_RL00229138.pdf
133 KB

Logo.jpg
82 KB

Bancolombia
4 KB

3 archivos adjuntos (219 KB)

Hola MARTHA PAOLA BERROCAL MALO

En atención a su solicitud, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, **con código interno No RL00229138 (Favor citar en el asunto al responder).**

Con el envío de este correo y el acuse automático de lectura y recibo que genera el mismo, damos por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerinf en las gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de nuestro buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente.

Medellín, 11 de octubre de 2021

Código interno Bancolombia Nro. RL00229138

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
Respuesta al oficio No **46820210001500**
CR 52 51 40
ITAGUI,

RADICADO P046820210001500

Cordial Saludo,

Con base en lo solicitado por su entidad mediante oficio en referencia y una vez realizadas las respectivas validaciones; Nos permitimos Relacionar titularidad de la cuenta de ahorros 019-639048-82.

Número Cuenta: 19-639048-82
Tipo de Cuenta: CUENTA AHORROS
Nombre Corto: MAURICIO GOMEZ
N.I.T: 98528645
Estado Cuenta: A ACTIVA

Esperamos en esta forma haber dado la suficiente claridad y estamos dispuestos a brindar cualquier información adicional que se requiera.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno

Juan Felipe Montoya Barco

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales
Investigó:

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.